



## **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO “MASCOTA FEBARA”**

Celebrando los 30 años de FEBARA queremos seleccionar, a través de este concurso, un diseño de una pieza gráfica de representación visual de la identidad federativa, cumpliendo el rol de MASCOTA de la FEBARA. Una mascota puede ser un animal, persona u objeto animado que será elegida como representativa de la federación.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar del concurso, sea de forma individual o grupal, todos/as los/as interesados/as en la propuesta y que disfruten del bádminton.

### **CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO**

La imagen constituirá la mascota que acompañará la identidad visual federativa. Se aplicará en papelería, folletería, cartelería, piezas gráficas, audiovisuales y digitales. También deberá poder ser personificada durante los eventos de FEBARA. El diseño de la mascota deberá llevar el vestuario del seleccionado nacional o al menos los colores celeste y blanco. La mascota propuesta no podrá tener inscripciones comerciales ni connotaciones religiosas o político-partidarias de ninguna índole.

### **REQUISITOS DE PRESENTACIÓN**

El diseño propuesto deberá presentarse en formato digital pdf a color y las técnicas utilizadas serán a elección del o de los participantes, poniéndole un “Nombre” a la mascota. Por otra parte, contar una historia de ella y describir sus características.

Junto con el diseño se deberá enviar el “Formulario de presentación y cesión de derechos” (Al final del documento). En caso de ser el participante menor de edad, deberán completarse nombre y apellido del padre, madre o tutor y firma, dando así su autorización.

### **PRESENTACIÓN DE DISEÑOS**

El plazo de entrega del diseño será del 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2023 y deberá ser enviado al mail: [mascotafebara@gmail.com](mailto:mascotafebara@gmail.com)

El nombre del archivo del diseño deberá ser: nombre\_mascota\_apellido\_participante.pdf

El formulario deberá nombrarse: formulario\_apellido\_participante.pdf



## JURADO

La elección del diseño final será realizada por un jurado elegido por la FEBARA. El dictamen del jurado será inapelable. Todo aspecto no previsto en las bases respecto a la elección será resuelto por el jurado.

## COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Durante los meses de octubre a diciembre se anunciará el diseño elegido. La FEBARA podrá dar a conocer el resultado final por los medios de comunicación que consideren adecuados.

## PREMIO

Para el/la o grupo creadores del diseño finalista, se le entregará como premio un solo artículo deportivo o producto similar.

## RESPONSABILIDAD

La sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y condiciones. Cualquier conflicto o controversia derivado de su interpretación, será resuelto por la FEBARA y sus decisiones serán inapelables.

El/La autor/a o autores del trabajo presentado, se harán personalmente responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos, similitudes, plagio, derechos intelectuales, etc., del o de los diseños presentados.

## CESIÓN DE DERECHOS DE USO

El/La autor/a o autores del diseño que resulte elegido, ceden los derechos de uso, reproducción, comunicación y disposición de este a la FEBARA, quienes podrán disponer del diseño sin necesidad de autorización o consulta previa por parte del autor/a o autores y sin derecho de compensación económica alguna.

La autoría intelectual de los diseños le pertenece a el/la o los autores que los presenten. Los padres del o los participantes creadores del diseño elegido, autorizan expresamente a la FEBARA a difundir sus nombres, imágenes y datos personales en los medios y formas que se considere conveniente.

## UTILIZACIÓN

La FEBARA podrá realizar adaptaciones y modificaciones, sin perder el espíritu del diseño, con criterios estéticos. Como también utilizarlo y dejar de usar cuando lo considere adecuado.

## CONSULTAS

Se harán exclusivamente por email a: [mascotafebara@gmail.com](mailto:mascotafebara@gmail.com)

**RESPONSABILIDAD**

La sola participación implica la aceptación de las presentes bases y condiciones. Quienes presenten diseños, se harán personalmente responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos, similitudes, plagio, derechos intelectuales, etc., del diseño presentado.

**CESIÓN DE DERECHOS DE USO**

Quien resulte elegido cede los derechos de uso, reproducción, comunicación y disposición del mismo a la FEBARA, quienes podrán disponer del diseño sin necesidad de autorización o consulta previa por parte del autor/a o autores y sin derecho de compensación económica alguna. La autoría intelectual de los diseños le pertenece al o a los autores que los presenten.

**UTILIZACIÓN**

La FEBARA podrá realizar adaptaciones y modificaciones, sin perder el espíritu del diseño, con criterios estéticos. Como también utilizarlo y dejar de usar cuando lo considere adecuado.

Esta planilla deberá enviarse junto con el diseño al mail:  
[mascotafebara@gmail.com](mailto:mascotafebara@gmail.com)

---

Nombre de la MASCOTA:

(En el caso de ser varios participantes, agregar los datos de todos)

Nombre y Apellido del participante:

Correo Electrónico:

Firma:

Aclaración:

DNI:

En caso de ser menor de edad completar los datos de padre, madre o tutor

Apellido y Nombre:

Firma:

Aclaración:

DNI:

---

Historia de la mascota y sus características (máximo una carilla):